



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ Fuencarral, 117
28010 MADRID

CONTRATO Nº: 27/2022

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **GESTIÓN DE CUBOS DE BASURA**, en su Comunidad de Propietarios, sita en C/ Fuencarral, 117, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:

DIARIO: Sacar y guardar 1 cubo de basura orgánica, 1 cubo de basura orgánica selectiva (naranja y marrón) y 1 cubo de reciclaje (amarillo) (*) todos los días que el Ayuntamiento de Madrid tenga recogida, incluidos domingos y días festivos.

MENSUAL: Limpieza de los cubos de basura (excepto en fines de semana).

(*) El cubo amarillo se sacará los días que el Ayuntamiento tenga designado.

Nota: el precio por cubo adicional y sucesivos, es de DIECINUEVE EUROS/CUBO AL MES (19,00 €/cubo/mes) más el IVA correspondiente. Estos precios son válidos hasta el 31 de Diciembre de 2022.

- Limpiezas Loma, S.A.
P.R. Gómez Pérez*
- 3º.- Limpiezas Loma, S.A. se compromete con la Comunidad de propietarios a sacar y guardar los cubos de basura vacíos los días que el Ayuntamiento preste el servicio de recogida de basuras, todos los días del año, **excepto el 24 y 31 de Diciembre**. El cubo amarillo se sacará los días que el Ayuntamiento tenga designado.
 - 4º.- Se asignará un supervisor para el control de los servicios, que realizará un mínimo de 1 revisión trimestral, y tantas como fueran necesarias en caso de que se detectaran anomalías en la prestación del servicio. Con este supervisor podrán tener contacto directo los propietarios y la administración.
 - 5º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
 - 6º.- Limpiezas Loma, S.A., tiene contratada una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
 - 7º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
 - 8º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B

28042 MADRID

Tel: 913294020

Fax: 913294130

- 9º.- El importe mensual asciende a **CIENTO TREINTA EUROS (130,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 10º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
- La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 11º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 12º.- Este contrato entrará en vigor el **1 DE JULIO DE 2022**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 13º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 14º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 15º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.
- 16º- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En Madrid, a 1 de Julio de 2022.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, S.A.

P.P.

Gema J. Pérez

**CONFORME
EL CLIENTE**

R. B.

LIMPIEZAS LOMA, S.A. es el Responsable del Tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de prestación de servicios profesionales y comunicación sobre productos y servicios. Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para la finalidad descrita. Así mismo, se cederán los datos para cumplir con la finalidad del tratamiento y con las obligaciones legales que pudieran derivarse de la relación contractual. El Interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a: info@limpiezasmoma.es

-2-